

DECRETO N° 013/2019

VISTO: La necesidad de incrementar algunos de los saldos disponibles a imputar del Presupuesto de Gastos vigente y;

CONSIDERANDO: Que el Art. 7º) apartado 1), 2), 3), 4) y 5) de la Ordenanza General de Presupuesto N° 1.629/2018 autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para efectuar compensaciones presupuestarias por Decreto y;

ATENCIÓN A TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE
EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE,

DECRETA:

Art. 1º): Compéñese el Presupuesto de Gastos vigente de esta Municipalidad de Freyre, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS A INCREMENTAR

IMPUTACIÓN	CUENTA	PRESUP.VIGENTE	INCREMENTO	PRESUP.RECTIFIC.
2-01-01-02-01-01-10	OTROS BIENES DE CONSUMO	20,000.00	200,000.00	220,000.00
2-02-01-07-01-01-12	MEJORAS INSTALACIONES	70,000.00	250,000.00	320,000.00
2-02-03-10-01-01-04	DEVOL.PLAN FEDERAL VIVIEN.FO.VI.COR	46,600.00	1,000.00	47,600.00
2-02-03-10-01-02-03	COLCOR - CAMIÓN MERCEDES BENZ	743,000.00	50,000.00	793,000.00
2-02-04-11-01-01-04	DEUDA 2018 - TRANSF. CORRIENTES	150,000.00	137,000.00	287,000.00
TOTAL A INCREMENTAR.....\$			638,000.00	

PARTIDAS A DISMINUIR

IMPUTACIÓN	CUENTA	PRESUP.VIGENTE	DISMINUCIÓN	PRESUP.RECTIFIC.
2-01-01-02-01-01-24	CDTO.ADIC.P/REFUERZO PAR	350,000.00	200,000.00	150,000.00
2-02-01-07-01-01-13	CDTO.ADIC.P/REFUERZO DE PARTIDAS	400,000.00	250,000.00	150,000.00
2-02-03-10-01-01-10	CDTO.ADIC.P/REFUERZO DE PARTIDAS	144,000.00	51,000.00	93,000.00
2-02-04-11-01-01-03	DEUDA 2018 - SERVICIOS	850,000.00	137,000.00	713,000.00
TOTAL A DISMINUIR.....\$			638,000.00	

RESUMEN:

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTE	235,694,000.00
PARTIDAS A INCREMENTAR	638,000.00
PARTIDAS A DISMINUIR	- 638,000.00
PRESUPUESTO GASTOS RECTIFICADO	235,694,000.00

Art. 2º): Con la presente Compensación, que lleva el N° 01, fíjase en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$235.694.000) el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2019.-.....

Art. 3º): Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
FREYRE, 31 DE ENERO DE 2019